

vida eterna: mira propicio á este velador tu siervo N.; fortalece de celestial vigor su alma que creaste, para que en la hora de su muerte, libérra de toda mancha de pecado, merezca ser presentada á tí su Creador por las manos de los santos ángeles. Por nuestro Señor Jesucristo tu Hijo que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.

Después se rezan los tres padres nuestros *Camarero** en la forma siguiente:

Padre Nuestro y Ave María. (**)

¡Señor mío Jesucristo! por tu agonía sacratísima, y por la oración con que rogaste por nosotros en el huerto de Gethsemaní, cuando sudaste sangre con tanta abundancia, que corrió por la tierra, te rogamos por el exceso de este sudor sangriento, que angustiado tuviste por nosotros pecadores.

[*] Véase la noticia histórica que se pone después de este ejercicio.

[**] Están concedidas varias indulgencias por rezar estos tres padres nuestros y aves marías: los tres padres nuestros en memoria de la pasión y agonía de nuestro Señor Jesucristo, y las aves marías á la Reina de los mártires María Santísima, en memoria de los dolores que sufrió en asistir á la agonía de su amado Hijo crucificado. — Véase lo que acerca de estas indulgencias se dice al fin.

es, te dignes ofrecer esa tu preciosísima sangre á tu Eterno Padre por todos los pecados de este velador tu redimido N. que cada mes te ha venido á visitar; y librarlo en esta hora de todas las angustias y penas que por sus pecados ha merecido. Tú que vives y reinas Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.

Padre Nuestro y Ave María.

¡Señor mío Jesucristo! que te dignaste morir por nosotros en una cruz: te pedimos por la amargura de todos los trabajos que por nosotros miserables padeciste, principalmente cuando tu santísima alma se separó de tu sagrado cuerpo, perdona todos los pecados de este velador tu redimido N. que cada mes te ha venido á visitar, y la ofrezcas á tu Eterno Padre, para librarlo en la hora de su muerte de todas las penas y trabajos que por sus mismos pecados ha merecido. Tú que vives y reinas Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.

Padre Nuestro y Ave María.

¡Señor mío Jesucristo! que por boca de tu profeta dijiste: *En caridad perpetua te amé, y por eso me apiadándome de tí te atraje á mí;* te rogamos por la misma caridad que te trajo desde el cielo á la tierra á sufrir tantas penas y trabajos, te dig-

nes ofrecerla á tu Eterno Padre por todas las penas y trabajos que este velador tu redimido N. haya merecido por sus pecados. Salva su alma en la hora de su muerte: ábrele la puerta de la vida, y haz que te goze con todos los santos en el cielo. Tú que vives y reinas Dios por todos los siglos de los siglos. Amén.

Por último se resa la siguiente oracion á Señor San José especial PROTECTOR de los agonizantes:

¡Santísimo Patriarca Señor San José, padre putativo de nuestro divino Redentor y Esposo dignísimo de la gran Madre de Dios! por tu felicísimo tránsito te suplicamos interpongas tus méritos y tus ruegos para alcanzarle á este velador N. que ha cumplido con su velacion, todos los auxilios que necesita para que su muerte sea, en lo posible, semejante á la tuya: que sea un efecto, no de la enfermedad ú otro natural, sino de la fuerza del divino amor, en que desde este momento comience á arder su corazon; y libre su alma, aun de las penas del purgatorio, pase inmediatamente á gozar de nuestro Dios en compañía de tu Santísima Esposa, y en la tuya por toda la eternidad. Amén.

NOTICIA HISTORICA.

De los tres padres nuestros del CAMARERO.

Se refiere* que un Sumo Pontífice estando próximo á morir preguntó á su Camarero (que le profesaba mucho cariño) ¿qué haria por su Santidad despues de muerto?; y habiéndole contestado que todos los sufragios que pudiese y su Santidad le mandase, el Papa le dijo: "No te pido otra cosa sino que cuando veas que estoy agonizando, reces por mí tres veces la oracion del Padre Nuestro." El Camarero contestó que lo haria de muy buena voluntad. "Pues bien, los dirás por este orden, añadió el Papa: despues de haber dicho el primer Padre Nuestro, lo ofrecerás en honor de la agonía que nuestro Señor Jesucristo padeció en el huerto de Gethsemani, rogándole que por la sangre que por nosotros tan copiosamente derramó, tenga á bien ofrecer aquel sudor de sangre á su Eterno Padre por la multitud de todos mis pecados, para que me perdone todas las angustias y penas que por ellos he merecido; despues de haber dicho el segundo Padre Nuestro, lo ofrecerás á honor

* Hacen mencion de este caso el Venerable P. Arbiol en su libro, *Visita de enfermos* capitulo 48, el P. V. Nieremberg en su libro, *Partida á la eternidad*; y el P. D. Ildefonso Bereterra en el suyo, *Desperador del alma descuidada*.

“y gloria de todos los dolores y angustias que
 “nuestro Señor Jesucristo pasó clavado en el san-
 “to madero de la Cruz, especialmente en aquella
 “hora, que su alma santísima se separó de su
 “cuerpo sacrosanto, y le haz de rogar tenga á bien
 “ofrecerlos á su Eterno Padre por todas las pe-
 “nas y dolores que por mis pecados estoy obliga-
 “do á padecer; y despues de haber rezado el ter-
 “cer Padre Nuestro, lo ofrecerás á honor y gloria
 “de la inefable caridad del mismo nuestro Señor
 “Jesucristo, que le trajo del cielo á la tierra á
 “pasar tantas angustias y dolores por el pecador,
 “y le haz de rogar á su Magestad tenga á bien
 “por aquella misma inmensa caridad salvarme y
 “abrirme los cielos; pues por mí solo no puedo
 “salvarme, ni alcanzar la vida eterna.”

Dicho esto comenzó á agonizar; y el *Camarero*
 hizo con mucho cuidado y devocion lo que su
 Santidad le habia pedido. Murió el Papa, y des-
 pues de su muerte se apareció muy resplande-
 ciente al *Camarero*, dándole las gracias y asegu-
 rándole que habia alcanzado su eterna felicidad.

Esta relacion solia hacer muchas veces aquel
Camarero; por lo que desde entónces donde quie-
 ra que se ha sabido, muchas personas han acos-
 tumbrado ayudar á todos los agonizantes con es-
 ta santa devocion, con la esperanza de que produ-
 cirá en ellos los mismos efectos que en aquel Su-
 mó Pontífice. La misma esperanza pode-
 mos tener siempre.

INDULGENCIAS.

Nuestro Smo. Padre el Señor Pio VII por su
 Rescripto de 18 de Abril de 1809, concedió tres-
 cientos dias de indulgencia por todas las veces
 que los fieles, pidiendo por sus próximos agoni-
 zantes recen devotamente tres padres nuestros en
 memoria de la pasion y agonía de nuestro Señor
 Jesucristo, y tres aves-marías á la Reina de los
 mártires María Santísima en memoria de los acer-
 bos dolores que sufrió en asistir á la agonía de su
 amadísimo Hijo crucificado.

Ademas á todos los fieles que por un mes ente-
 ro practicaren dicho ejercicio [á lo menos una vez
 al dia] concedió indulgencia plenaria que conse-
 guirán una vez al mes en un dia que escojieren á
 su arbitrio, en el que confesando y comulgando
 pidan segun la intencion de su Santidad. Estas
 indulgencias son aplicables á las almas del pur-
 gatorio.

Constan estas indulgencias en el Trata-
 do de indulgencias compuesto por el muy R. P.
 Fr. Juan Calzada, tomo segundo, cuestion
 XXXIX.

FIN.

